UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Río Gallegos, 03 de noviembre del año 2006.-

V I S T O:

El Expediente N° 05837-UNPA-2006, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita aprobar el gasto correspondiente al Fondo Permanente Viáticos y Pasajes Nº 08/06, por un monto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS ($9.361,90);

Que de su análisis surge que nada obsta para proceder a su aprobación y posterior renovación;

Que lo actuado se encuadra en lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que se hace necesario dictar el presente instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
R E S U E L V E :

Artículo 1°.- APROBAR, el gasto de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UNO CON NOVENTA CENTAVOS ($9.361,90), correspondiente al Fondo Permanente de Viáticos y Pasajes Nº 08/06, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a renovar la suma mencionada en el artículo anterior al fondo de referencia, afectándose de la siguiente manera:
Fuente de Financiamiento:1.1.- Fondos del Tesoro Nacional.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 01 –Actividades Centrales- Actividad: 02 –Apoyo Administrativo- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	$ 624,00

Programa: 17.- Unidad Académica Caleta Olivia.- Actividad: 02.- Apoyo Administrativo. Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	$ 396,00
3.7.2. Viáticos.....	$1.625,00
TOTAL INCISO 3	$2.021,00

Programa: 29 –Participación institucional.- Actividad: 01 –Participación institucional- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	$ 747,38
3.7.2. Viáticos.....	$1.010,00
3.8.3. Derechos y tasas.....	$ 85,00
TOTAL INCISO 3	$1.842,38

Programa: 51.- FUNDAR.- Actividad: 01.- Contraparte Universidad.- Inciso:

3.7.2. Viáticos.....	$ 390,00

964

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

Fuente de Financiamiento:1.6.- Remanentes ejercicios anteriores.- Finalidad: 3.- Servicios Sociales.- Función: 4.- Educación y Cultura.- Programa: 20.- Investigación.- Actividad: 03.- Encuentro de Secretarios de Investigación.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... $1.494,76

Programa: 21.- Bienestar estudiantil.- Actividad: 02.- Eventos.- Inciso:

3.7.1. Pasajes..... $1.494,76

Programa: 26 –Gestión Académica.- Actividad: 01 –Educación a Distancia - Inciso:

3.7.2. Viáticos..... $ 260,00

Programa: 26 –Gestión Académica.- Actividad: 02 –Concursos- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	$ 100,00
3.7.2. Viáticos.....	$ 260,00
TOTAL INCISO	$ 360,00

Programa: 28 – Biblioteca.- Actividad: 01 –SIUNPA.- Inciso:

3.7.1. Pasajes.....	$ 615,00
3.7.2. Viáticos.....	$ 260,00
TOTAL INCISO	$ 875,00

Presupuesto 2006.-

Artículo 3°.-TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-

Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración

Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION N° 964 -2006-

a.c.